

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 11

En Samo Alto, a las catorce cincuenta y seis horas de este día martes dieciséis de abril del año dos mil trece, en el salón de sesiones del Municipio, el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, en su calidad de presidente, declara abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de todos los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Cortés, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia como Secretaria y Ministro de Fe, en calidad de suplente, doña Maritza Guerrero Guerrero. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Previo al desarrollo de la tabla, el Sr. Alcalde hace la presentación oficial del nuevo administrador municipal, Sr. Juan Francisco Morey. Los señores concejales proceden a darle la bienvenida uno a uno y además desearle éxito en su próxima gestión.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación actas s. ordinarias N°s. 6, 8, 9 y entrega acta s. ordinaria N° 10
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Presentación de bases para el Concurso Secretario Abogado del Juzgado Policía Local.
- 4.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones se acuerda aprobar el acta de la sesión N° 6; igualmente por unanimidad - con la observación del concejal Carvajal en el punto N° 3 en que el Jefe Provincial de Vialidad, Don Mauricio Cortés, señaló que no tenía rentabilidad social la continuidad de la pavimentación hacia el interior de la comuna - se acuerda aprobar el Acta de la sesión ordinaria N° 8 de fecha 19.03.13; de igual manera en forma unánime - con la observación del Sr. Carvajal en el punto N° 4, respecto a que se difirió la aprobación de la solicitud de subvención de la agrupación los Alfareros, por no haber disponibilidad presupuestaria y no contar con las certificaciones de procedimientos del DAF y DECO – se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 9 del 26.03.13. Se procede a entregar el acta de la sesión N° 10, realizada el 09 de abril del presente año.

2.- Correspondencia recibida.

- Carta de fecha 12 de abril del presente mes de la Universidad de Talca: comunica que ese día no podrá concurrir a la audiencia otorgada por el Concejo Municipal, por tener otro compromiso y sugiere darle otra fecha la que podría ser entre 22 al 26 de abril.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: CONCEDER una audiencia a dicha universidad para el día 23 de abril, a las 15:30 hrs. a objeto que venga a exponer el diagnóstico del Plan de Desarrollo Forestal.

- Carta de fecha 10 de abril del 2013, de la Comunidad Agrícola de Los Maitenes de Samo Alto y Junta de Vecinos: expone problemas de mantención del camino, posible desprendimiento de pedazos de escombros a orillas del camino, acopio de escombros, depósitos de basura etc.

Con respecto, al asunto del camino el Sr. Alcalde propone aprovechar el recorrido que harán con el Jefe de Vialidad el día 24 de abril para ver qué solución pueden dar. En lo referente a la basura el concejal Carvajal propone que se remueva el sector con posibles desprendimientos y este mismo material se utilice, excavando y tapando los micro basurales de acuerdo a la disponibilidad de la máquina retroexcavadora y el camión municipal.

3.- Presentación de bases para el Concurso Secretario Abogado del Juez de Policía Local.

El Sr. Alcalde menciona lo complicada que ha sido la Implementación del Juzgado de Policía Local de acuerdo a lo que aprobó el parlamento, dado que la ley que no trae financiamiento, sin embargo se debió proceder de acuerdo a lo establecido por la ley, que crea Los Juzgados de Policía Local a nivel de país

El Alcalde propone invitar, entonces al Sr. Juez, Don Cristian Campusano a explicar de qué se trata a grandes rasgos el concurso y la labor del concejo en esta materia. El concejal Sr. Solano consulta como van a trabajar la parte presupuestaria El Sr. Alcalde le responde que esto ya había quedado establecido en el presupuesto municipal los dos cargos, además comenta que al Sr. Alberto Gallardo se le han encomendado varias cosas, entre ellas la agilización del proyecto de construcción

del Juzgado de Policía Local y le ha respondido que se puede presentar un proyecto en la SUBDERE donde se pueden postular hasta un monto de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones).

Enseguida concurre a la sesión el Sr. Campusano, Juez de Policía Local; quien señala que se están presentando las bases más que nada para que se tenga en claro cuáles son los requisitos que se están trabajando para el cargo del secretario Abogado, que es un cargo nuevo que la ley crea junto con este Tribunal, siendo obligatorio que éste sea de profesión abogado, ya que es la persona que subroga al Juez de Policía Local. Agrega que es fundamental la participación del Concejo Municipal en conjunto con el Alcalde para la determinación del grado o la identificación dentro de la planta profesional que va a corresponder al secretario abogado, ya que la ley señala que éste tendrá el grado más alto dentro de la planta profesional del Municipio, no mencionando cual será el grado, y las bases son solo a modo referencial, se señala también que es importante determinar el grado por la preparación, experiencia, las remuneraciones y disponibilidad de profesionales de estos mismos. Acota que las bases son solo una presentación a modo de referencia.

También señala que es importante por el momento contar con una persona como secretaria suplente del Tribunal que puede ser una funcionaria municipal mientras se realiza el llamado a concurso.

La concejala Juana Olivares señala que sería importante capacitar o informarles el tema del funcionamiento del tribunal que son mas menos 30 materias de competencia del JPL, el juez le señala que no existe ningún problema, además manifiesta que quizás es importante la difusión del funcionamiento del Tribunal para que la población vaya sabiendo que existe este Tribunal dentro del Municipio.

Menciona también que el Juez tiene una jornada laboral de tres horas tres días a la semana, jornada comprimida y quien realmente se hará cargo de lleno de los temas del tribunal será este Secretario Abogado por tanto se debe tener especial cuidado en el perfil del profesional.

Sr. Carvajal menciona que es una realidad que va a ocurrir que se podría tener una rotación de profesionales, por otro lado señala el Sr. Juez que por el momento ya está funcionando y se está cayendo en una falta gravísima al no contar con un secretario por ello solicita el apoyo del Concejo Municipal para que se le designen un funcionario.

Luego de las distintas opiniones, conforme a lo establecido en el artículo 10 letra b) de la Ley N° 20.554, por unanimidad se ACUERDA: ASIGNAR el grado 11 de la escala de remuneraciones de la planta de profesionales, al cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de la comunidad de Rio Hurtado.

4.- Temas Varios.

Referente a agua potable producto de la sequía, inquietud Sr. Carvajal.

Plantea que de acuerdo a lo conversado con el concejal Rojas sobre el sistema de agua potable de Hurtado, las restricciones cada vez son más imperativas, por eso ha pensado en proponer al Concejo, previendo lo que pudiera pasar más adelante en la parte alta, que se habilitara el pozo de captación de Vado Morrillos, ya que de acuerdo a la información que posee estaría apto, solo le faltaría la instalación eléctrica.

Atendiendo lo sugerido, el Sr. Alcalde manifiesta que le parece bien, y que también están normalizando el pozo de Samo Alto, contando con la ayuda fluida del Director de Higiene Ambiental, por lo tanto ya habló con los profesionales del municipio que tenían que hacer una visita al pozo de Vado de Morrillos para prevenir. Por otra parte, se refiere al consumo de agua potable de la plaza de Hurtado, considerando de excesivo cien metros cúbicos mensuales en el riego de las áreas verdes y árboles, lo cual conversó con el A.P.R de Hurtado y efectivamente hay un exceso de riego.

A propósito del tema, comenta sobre un tríptico informativo sobre el cuidado del agua, aunque no lo trajo ahora, pero la idea es distribuirlo vía oficio a los Comités.

Concluyendo el Sr. Alcalde en que instruirá a los profesionales para que hagan una visita al pozo de Vado de Morrillos y en la próxima sesión traerá el tríptico.

A raíz del gasto por consumo de agua en la plaza de Hurtado, el Sr. De la Rivera sugiere hacer una supervisión a los medidores, porque hay unos que están malos, por eso marcan sin control, inclusive en Fundina hicieron cambio de algunos medidores, producto del reclamo de los usuarios por el gasto excesivo. Apoyando la moción la concejala Olivares, señala que la cantidad que se ha mencionado no es concordante con la cantidad de árboles que hay en la plaza, entonces se tiene que revisar el sistema.

Plantea el Sr. Rojas que en la sesión anterior, vieron que este tema de los pozos es comunal y también se habló del gasto excesivo de la plaza, piensa que pudo haber pasado algo, porque no cree que sea todos los meses. Además de esto en la sesión anterior planteó que había personas del Programa Puente, que están exentas de pago de agua y le permiten un consumo de catorce mil litros de agua por cada familia, entonces como pueden encarar el gasto de esa gente.

A esto el Sr. Alcalde menciona que pasa por la madurez que tiene el usuario, ya que si bien el Estado los subsidia no hay interés en cuidar el agua, tampoco dimensionan la carencia de agua que tiene otros sectores, como por ejemplo los pueblos del secano.

Propone el Sr. Rojas que tal vez la plaza podría regarse con un aljibe, que quedo de la empresa que estaba construyendo el alcantarillado y que ahora lo tiene un vecino de Hurtado.

Conformación comisión de Turismo y Medio Ambiente, intervención Sra. Carmona.

Señala que hoy se constituyó esta comisión, la cual quedó integrada por los concejales Sres. Claudia Carmona Vargas, como Presidenta, Solano de la Rivera Cortés y Alejandro Rojas Hermosilla. Agrega que el compromiso es trabajar en conjunto y participar siempre, si uno de ellos no puede otro tiene que apoyar, puesto que la idea es empezar a trabajar en el programa medio ambiente, básicamente en la ordenanza que se esta elaborando y en el seguimiento de los trabajos proyectados para las diferentes localidades, ya que quieren ver la labor que se está haciendo en las diferentes instancias, caso de los micro basurales, agua potable etc. y el otro tema es trabajar en el programa de desarrollo anual de Turismo Cultura y Desarrollo Productivo, la idea es involucrarse más en estas materias.

Al respecto, el Sr. Alcalde dice que le parece bien y valorable que se tenga la visión de poder constituir estas comisiones, pero por una de coordinación del salón y que los funcionario no salgan en cometido, lo ideal es que los días que va a reunir la comisión, queden establecidos en las sesiones ordinarias.. Refiriéndose a la ordenanza señala que en ésta no se abordaran temas tan macros, la idea es dar una señal a la comunidad en el entorno que tienen, caso de lo que hablaban recién en cuanto a la basura, escombros. Desea éxito al trabajo que realice la comisión, estando llano a apoyar, de manera de hacer causa común en las políticas del nivel regional.

Relativo a reunión Comisión de Educación, intervención Sra. Olivares.

Informa que ésta se reunió el jueves pasado en la mañana, pero le llamó la atención que el DAEM no estuviera informado de que la comisión se iba a reunirse, siendo que eran temas relevantes para el Depto., además el documento lo entregó en la sesión pasada y también le había informado al Jefe del Depto., que iban a juntarse, sin embargo lo desconoció, espera que eso no vuelva a ocurrir, ya que nuevamente tienen fijada una reunión de comisión para el próximo jueves, a las 10:00 hrs. para abordar los temas: Reglamento de Funcionamiento Interno y Art. 47 sobre incentivo profesional docentes del DAEM, debido a que son materias que les ha tomado mucho tiempo por ser de mucha responsabilidad e incluso en algún momento como comisión pensaron realizar una reunión de trabajo con todos los concejales, porque son temas complejos. Al respecto solicita que se informe al Jefe Depto. Sr. Rojas . y al mismo tiempo indicarle que tenga la disposición de hacer llegar la documentación que le pidieron el jueves pasado, que aún no les ha llegado nada.

Informe entrega de las Becas Municipales, intervención Sra. Olivares.

En relación a esto, el Sr. Alcalde señala que se reunió la comisión pero faltaron algunas firmas al acta para poderla entregar, por lo tanto en la próxima sesión pasara la información al Concejo.

Relativo a carencia de información por parte del área de turismo, sobre la planta minera de Samo Alto, intervención Sra. Olivares.

Manifiesta que lamenta que la oficina de Turismo no esté informada de los problemas que están enfrentando como comuna, acerca de la ampliación de la planta minera "El Pilar", de hecho en la reunión que tuvieron hoy con las organizaciones culturales no está considerada como un tema importante dentro de la comuna. Explica que la funcionaria manifestó desconocer el tema, siendo un asunto que afecta directamente al turismo y que ella no esté informada no comprende, inclusive el 07 de mayo habrá una mesa regional de turismo en la comuna y el punto no está considerado, su opinión es que la gente tiene que conversar estos temas para que se manejen criterios, que entiende que Sernatur dio indicaciones que no va a intervenir, cosa que a ella le llama la atención, porque si

están postulando a los cielos más oscuros, apoyados por Sernatur, le parece grave que ahora se mantenga al margen.

A la afirmación del Sr. Alcalde que no le han bajado el perfil y que entiende que la funcionaria también participó en la reunión, la concejal indica que la funcionaria no participó y que no está informada de nada, según lo manifestó ella misma, pide informarle porque todas las personas que participaron son parte de la Sociedad Civil y participaron en la reunión.

Información referente al personal dependiente del DAEM, intervención Sr. De la Rivera

Señala que en la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo, se acordó solicitar una nomina de los funcionarios que laboran en el Depto. de Educación y de los profesionales que trabajan en cada una de las escuelas de la comuna, fundamentando en que se ha encontrado en algunos sectores donde él entiende que hay inspectores, pero no aparecen como inspectores, sino están en la oficina y como concejal recibe el reclamo de la comunidad, ya que la gente pregunta cuando llevarán un inspector para los niños más chicos a una determinada escuela y él ha dicho que ya tiene, pero resulta que esa persona que vio, lo ve como un profesional más, por no tener el listado de los profesionales cómo están destinados. Acota que desconoce el motivo de por qué no se ha entregado la información, siendo que ha transcurrido un tiempo más que prudente.

Por su parte el Sr. Carvajal señala que también la comisión envió un documento vía oficina de partes al Jefe DAEM, sin embargo el día jueves 08 de abril, le indicó que primera vez que veía el oficio, por este motivo recomienda a la secretaria municipal que revise los acuerdos de las sesiones anteriores, para verificar si se curso la comunicación pertinente.

Con respecto a esto el Sr. Rojas plantea que en una de las sesiones anteriores, sugirió hacerle seguimiento a los puntos varios, debido a que son inquietudes que traen de los distintos sectores, quedando solo en conversaciones, porque finalmente no se atienden.

Invitar a ITO Sr. Castillo, para ir a ver trabajos en camino de Las Breas, intervención Sr. De la Rivera

Indica que varias personas de Las Breas, le pidieron si podía invitarse al Inspector Sr. Castillo para visitar los trabajos que están haciéndose en el camino entre El Bosque y Las Breas, por considerar que están ejecutándose en forma irregular, ya que no durarán más de seis días.

Inquietud de los feriantes respecto al camino de Andacollo, intervención Sr. De la Rivera.

Plantea que estas personas le enviaron una carta reclamando que el camino de Samo Alto – Andacollo, está en pésimas condiciones, ya que no se ha hecho el reperfilado simple, indicándoles él que corresponde a Vialidad Provincial su mantención, pero igual las personas insisten de por qué no envían la máquina municipal, explicándole él que no pueden porque la mantención estaba contemplada en el contrato Conservación Global de Caminos. Puntualiza que de preferencia se requiere efectuar mantención desde el kilómetro 6 al 17.400, ya que siempre Vialidad asegura desde el kilómetro cero al seis, que significar reparar el camino a la planta minera.

Aclara el Sr. Carvajal que la maquina municipal puede intervenir, pero significa un costo para el municipio.

Instalación de luminarias en la comuna, intervención Sr. De la Rivera.

Requiere saber como ha ido el proceso de las luminarias, incluso después el Sr. Alcalde realizó un recorrido con el concejal Edgard Anjel para otros sectores, pero faltan en varias partes y como fue un proyecto con recursos municipales, piensa que debiera ejecutarse conforme a lo establecido en el convenio suscrito con la empresa.

Explica el Sr. Alcalde que la semana pasada quedó el compromiso con la encargada de proyectos, que la empresa vendría a realizar un recorrido nuevamente, a pesar de tener un catastro, para instalar las nuevas luminarias que solicitaron en el recorrido que hizo con el Sr. Concejal, de ahí iban a proceder a pedir la respectiva autorización a CONAFE, de todas formas no sabe si la empresa ya efectuó el recorrido con el funcionario del DAF, don Mauricio Alucema, eso lo verificará. Asevera el concejal De la Rivera que expone esto, porque las personas lo han estado llamando insistentemente y él se comprometió a presentarlo hoy, considerando que a veces no lo hacen de buena forma.

Solicitudes de maquinaria sin respuesta, intervención Sr. De la Rivera.

Acota que le preocupa la demanda de la retroexcavadora municipal y que los requirentes no tengan respuesta de la DOM, es así como se atrevería a decir que ha pasado más de un mes que las

maquinas están malas, desconociendo los motivos por qué no se han arreglado, puesto que se dejó presupuestado recursos suficientes en el ítem de “reparación y mantención de maquinarias”, para estos fines, ahora si no hay plata están cayendo en una golpiza de la comunidad. Comenta que una de las personas le manifestó que así como otorgaban subvenciones para bailes y actividades, porque no se suplementaba la cuenta de mantención de las máquinas y solucionaban los problemas, reclamo que comparte con el Sr. Alcalde y los demás concejales, porque recibe cosas fuertes y la gente no deja de tener razón, al decir que las máquinas están botadas al sol porque están en panne. Agrega que a raíz de esto, conversó con el Director de Obras, quien le señaló que todavía quedaba plata en el ítem, que solo pasaba por gestión y que las máquinas estaban en el taller, en lo personal ve que pasan semanas y más semanas y nadie apura para que la maquina salga luego del taller, si bien pueden decir que hay muchos subsidios habitacionales, pero tienen que reconocer que las maquinarias no han hecho bien su trabajo

Inquietud respecto a mantención camino tramo Las Breas, intervención Sr. Rojas.

Menciona que lo llamó una persona para decirle que la empresa iba a empezar hoy a trabajar, seguramente conversó con algunas de las personas de la faena y le dijeron que iban a arreglar los siete kilómetros considerados hasta la charquera y ellos suponen que el pueblo va a quedar sin arreglarse, sin nada y le expresó muy enojada que de qué turismo hablaban si iban a seguir comiendo tierra. Por esta razón, se le ocurre que deberían aprovechar el recorrido que harán el 24 del presente con el Jefe de Vialidad para aclarar esto a la gente, porque en el compromiso de Vialidad está contemplado el pueblo, pero eso lo ignoran y están muy sentidos.

Problema planta aguas servidas de Serón, intervención Sr. Rojas

Comenta que en la sesión anterior abordó este tema, sin embargo ahora trae una carta de fecha 03 de abril, que las personas le hicieron llegar al Seremi de Salud, que podría leer hoy..

Referente a ello, el Sr. Alcalde opina que el documento podría darlo a conocer, aclarando que si bien la municipalidad ha colaborado – de hecho cree que el ítem sufrirá un déficit considerable ya que el apoyo más grande que dieron fue a ese comité y al de Tabaqueros - por razones de emergencia para evitar la contaminación debido a las dificultades que habían, esta planta de aguas servidas le corresponde al Comité Pro-casa y no al municipio, ya que viene incluida cuando se construyen las viviendas de subsidios y los beneficiarios están informados porque han realizado reuniones y se ha conversado con el Serviu, por tener corresponderle la inspección técnico de la obra, debido a que la municipalidad solo tiene injerencia en las obras complementarias, que era el movimiento de tierra efectuado vía proyecto SUBDERE.

Enseguida el concejal Rojas lee un párrafo de la carta aludida que síntesis señala “que como comité han tratado de desechar la planta de tratamiento, porque se dieron cuenta que más les convenía habilitar un pozo negro, que arriesgarse a multas por parte de la Seremía y a cobros de electricidad que es imposible de pagar”.

A modo de información, el Sr. Alcalde dice que acuerdo a lo que conversaba de Higiene Ambiental, también había llegado una notificación, a lo mejor es la misma, la cual iban a notificar a la directiva del comité, además tenían dificultades por el alto consumo de energía que ascendía a un gasto mensual aprox. de novecientos mil pesos, que para normalizar la situación ante CONAFE se pidió que fuera el presidente del comité a firmar un documento de hipoteca y gravámenes para normalizar el consumo de energía, dificultades que se han producidos por causa de no seguir funcionando los comité en actividades en beneficio de ellos mismos.

Enfatiza que las personas hablaban de una garantía que termina el 30 de abril y el Director de Obras, ese día se comprometió a realizar gestiones con el Serviu para que antes del 30 visitara la planta para ver que solución les daba, pero él no sabe si este trámite lo haría el funcionario. Al respecto, el Sr. Alcalde manifiesta que conversara el tema con el Sr. Aguirre.

Respecto a reparación cañerías del agua potable de la subida a la sede social de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Explica que es un tema que se había tratado en el concejo anterior y que en esa oportunidad se pidió que el Serviu reparara las cañerías, lo cual ya fue reparado, pero ahora requieren que el Serviu oficie sobre los reparos que se ejecutaron y si comprobó que la matriz de agua quedó en buen estado, ya que al parecer no se hicieron las pruebas y si es así volverá a ocurrir lo mismo, entonces la idea es que se vea eso.

Programa del campeonato de fútbol municipal, intervención Sr. Anjel.

Recalca que una vez más no le llegó este programa, de acuerdo al compromiso que hizo la semana pasada la encargada del área de deportes del DECO, cree que ninguno de los concejales lo ha recibido.

Premiación en ceremonia aniversario de la comuna, tema del Sr. Alcalde.

Plantea que para ir afinando el programa de aniversario a realizarse el 09 mayo, deben ir pensando en las personas merecedoras de esta tradicional premiación. Atendiendo la indicación de la concejal Olivares, los detalles se analizarán una vez terminada la sesión.

Siendo las dieciséis cincuenta horas, no existiendo más temas que tratar, el Presidente y Alcalde Sr. Valenzuela, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado.